

La lógica respuesta a las declaraciones de la Consejera sobre "el despido de 8.000 interinos que arrojaría un cambio en la aplicación de la jornada de 37,5 horas"

Web SMA.30-10-12

Una vez más nos quedamos atónitos antes los argumentos (que no razonamientos) esgrimidos por la administración sanitaria andaluza a través de las declaraciones de la Consejera de Salud Doña M^a Jesús Montero a "El Médico Interactivo".

La Sra. Consejera afirma que un cambio en el modelo de aplicación decidido para los trabajadores de la sanidad pública andaluza en cumplimiento de la nueva jornada laboral de 37,5 h "estaría alumbrando el que se pudiera despedir a 8000 personas".

¿A qué modelo se refiere? ¿A aquél que permite a los que trabajan en las dependencias de la Consejería de Salud o en los Servicios Centrales del SAS, trabajar 1/2 hora más al día y sin embargo niega esta misma posibilidad al resto de los sanitarios?

Esta afirmación, que más parece una amenaza velada que el fruto de un concienzudo análisis presupuestario, ¿No es aplicable al resto de Consejerías? Porque la realidad es que en esas otras consejerías se han aplicado otros modelos y no ha supuesto un despido masivo. ¿Es que los responsables de las otras consejerías están más capacitados? ¿Es que la sanidad, por menos importante, debe ser la que más recorte?

Por favor Sra. Consejera deme algún razonamiento (y si no tiene deme al menos otro de sus inefables argumentos) para que yo pueda calmar a esos eventuales a los que se reduce el sueldo un 25% y luego ven como con ese dinero se contratan otros eventuales para mantener la actividad. Dígame como les hago comprender que esto se hace para mantener su empleo y que la alternativa sería despedirlo a él.

Y siguen insistiendo con la "consigna aprendida" (que esto tampoco es un razonamiento) de que los centros sanitarios tienen una "estructura y peculiaridades" que no hacen posible aplicar el aumento horario de manera similar a otros segmentos de la administración. Es decir Sra. Consejera, que ¿En sanidad, con centros que permanecen abiertos 12 y 24 horas en su mayoría, no es posible que un trabajador prolongue su jornada 1/2 hora al día y sin embargo, en otros centros de la administración andaluza (cuyos horarios son de 8 a 15 h) es perfectamente aplicable sin gastos extras ni trastornos? ¿Pretende Ud decir que es más fácil

abrir una hora más una delegación de Hacienda en horas en las que antes estaba cerrada, que permitir que un médico prolongue su jornada 1/2 dentro de un centro sanitario cuyo horario es de 12 o 24 horas?

La realidad Sra. Consejera es otra. La realidad es que las previsiones económicas que Uds. hicieron (si es que hubo análisis y previsión) estaban equivocadas. Que después de publicar las medidas de ajuste del plan de estabilidad, se percataron de que no les salían las cuentas y que donde pensaban ahorrar 10 solo habían conseguido ahorrar 6 ó 7. Lo cierto es que Uds no han parado de culpar a todos los agentes externos (ya sea el gobierno central, el consejo europeo, los mercados internacionales, la banca, los sindicatos, e incluso el funcionariado) de la situación en la que estamos. Que desde su infinita prepotencia siguen pensando que su gestión en los últimos años ha sido impecable y, por supuesto, nada tiene que ver con la ruina económica que ahora dicen padecer. Insisten en que todas estas medidas son impuestas por otros y ajenas a su voluntad, que la administración sanitaria andaluza es la única que intenta proteger a sus trabajadores mientras los sindicatos proponemos "alternativas peligrosas que podrían desembocar en 8000 despidos". Para Uds. es mucho más fácil tomar medidas como las que están tomando por muy discriminatorias, injustas y poco eficientes que sean, que sentarse de verdad a negociar y analizar con las cifras por delante (cifras y datos que continuamente nos niegan) y consensuar formas de ahorro un poco más complejas y difíciles pero con toda seguridad más equitativas.

Y para "poner la guinda" a esta interminable lista de despropósitos y terminar de librarse de toda responsabilidad, no se les ocurre otra cosa que culparnos a nosotros y responsabilizarnos de futuros despidos.

Mire Sra. Consejera, ojalá nuestros planteamientos tuvieran la capacidad de modificar su gestión, ojalá influyéramos tanto en el rumbo de su Consejería, porque si fuera así no habríamos tenido que convocar ninguna jornada de huelga y hoy tanto los facultativos como los pacientes disfrutarían de una Atención Sanitaria de calidad a la vez que se hubieran reducido los gastos verdaderamente superfluos. (...Y no me refiero a la barbaridad de quitar unos cuantos Gerentes).

Sevilla, 29 de octubre de 2012

Fdo. Rafael Carrasco

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SMA